I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000282

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 07 MAR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0991/2013; el Correo Electrónico de la OPD Cerrillos; el Correo Electrónico de la Administradora Municipal; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Correo Electrónico de la OPD Cerrillos.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
SECRETARIA Secretaria Municipal

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Investigador don Iván Valenzuela Aguilera
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA